



# Acta N° 1.137 Concejo

## Municipal

### SESION ORDINARIA

28 - FEBRERO - 2019

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	02
	De Comisiones	02
III	Tabla Ordinaria	09
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	09
	• RECURSOS HUMANOS	09
	Acuerdo N°38	15
V	Varios	20



## **Acta N° 1.137 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 28 de febrero del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:19 horas, se inicia la sesión N° 1.137 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Herman Silva Sanhueza, con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;  
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;  
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;  
la Sra. Carolina Ojeda Ancamilla, Sub Directora de Recursos Humanos.

Sr. Presidente: Se da inicio a la Sesión N°1.137, asiento por favor.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Aprobación de Actas.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidente, el Acta de la Sesión 1.136 se encuentra en proceso de transcripción.

### **II Cuentas**

#### **- De Comisiones**

Sr. Presidente: Se ofrece entonces la palabra a los Señores Concejales, si ha habido comisiones?

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Concejalas, en virtud que siempre este es el espacio para poder mencionar las comisiones que se han realizado, puedo entender que efectivamente el día de ayer dos colegas



Concejales hicieron comisión en la cual ellos darán cuenta, en lo particular la Comisión de Finanzas y establecerlo en el Acta nosotros como Presidente solicitamos los antecedentes de la Tabla correspondiente a este Concejo, en el cual habitualmente se hace con 48 horas de anticipación, en virtud de poder efectivamente coordinar la presencia de los Concejales que integran esta comisión, en virtud de eso como Presidente hicimos todos los esfuerzos para obtener esos antecedentes, tanto en el Concejo efectuado el día lunes, lo cual tampoco no nos llegó la tabla y por eso también no hicimos comisión en virtud también de que eran algunos antecedentes que ya habíamos señalado o que ya habíamos visto en una comisión anterior al Concejo que no pudimos hacer en la primera semana de febrero y en virtud de este Concejo de día jueves nosotros a partir del día lunes estamos solicitando los antecedentes en el cual llegan posterior a un correo al cual ya habíamos enviado los Concejales, señalando que a esa fecha no teníamos antecedentes y lo que era imposible hacer la comisión de finanzas, además lo conversamos con la Secretaria Municipal Subrogante, en virtud también de poder solucionar este problema un poco administrativo y logístico en virtud del día de ayer para poder hacer la comisión de finanzas, en la cual tampoco no existía el espacio necesario, dado que existían ya coordinadas dos comisiones, sólo lo señalo para dejarlo en antecedentes en el Acta.

Sr. Presidente: Señor Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, buenos días vecinos, funcionarios, Concejales, el día de ayer celebramos la Comisión de Medioambiente, en esta tuvimos un solo único punto de tabla que fue tratar de ya forma definitiva, final la última versión podríamos decir de la nueva Ordenanza de Medio Ambiente, ésta ha sido trabajada y puesta en observación por nuestra Directora Jurídica, la cual ha integrado algunas modificaciones las cuales han sido de un alcance podríamos decir no trascendente, no cambia el texto que ya conocíamos desde antes, pero sí logró depurar algunas podríamos decir condiciones o algunas pequeñas diferencias que tenían especial en el área de obras, también logramos integrar algunas materias en el área de fiscalización y logramos ya con la comisión prácticamente por completo el definir de que ya está bastante avanzado y que podría eventualmente llegar en el próximo Concejo obviamente también los integrantes de la comisión tienen la oportunidad de generar sus observaciones, pero ya consideramos de que la Ordenanza está óptima para su aprobación prontamente, así que es una buena noticia para los vecinos, porque se podrá contar con esta normativa que trae novedades en materia de medioambiente, de emisión de gases, de ruidos molestos, de disposición de residuos sólidos, así como en varias otras materias que son de interés hoy en día para todos los vecinos, ya que existen varios barrios de nuestra comuna que tienen afectaciones ambientales, así que eso es lo que puedo comentar desde la comisión de medioambiente Presidenta.



Sr. Presidente: Damos paso al primer.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente buenos días, buenos días también al Concejo, doy cuenta también de la Comisión de Deportes, realizada el día de ayer, donde tuvimos la oportunidad de estar presentes en esta comisión el Concejal Abraham Donoso, el Concejala Marcela Silva, Concejal Gonzalo Ponce, los Asesores del Concejal Erto Pantoja, del Concejal Ariel Ramos, además tuvimos la presencia del Encargado de la Oficina de Deportes, el Director de Dideco, representantes también de PDI quien vino hacer una presentación o una solicitud más bien al municipio, también tuvimos la presencia del Doctor Barra, dado una temática que tocamos en particular que voy a nombrar a continuación, los temas en la comisión fue la planificación del año 2019 de la Oficina de Deportes, la cual se nos señala que dentro de la diversidad de talleres que se van a realizar en el año, este año va a tener una proyección de carácter más bien barrial, es decir, los talleres van a estar enfocados en temas del deporte a los barrios fundamentalmente, lo que nos parece bastante adecuado, conversamos también el tema de los procesos de becas deportivas 2019, donde también se nos va hacer llegar toda la información que ya incluso está en la página del municipio, pero es interesante también, porque se están buscando fórmulas de hacer un poco diferente los requisitos para los deportistas, sin alterar lo que ya existe en cuanto a requisitos para becas en general, lo otro también conversamos respecto de los planes de acción ante accidentes en recintos deportivos, hay un compromiso de parte del Director de Dideco y el equipo de Deportes a realizar capacitación a los Paramédicos, ojalá dentro del mes de marzo y a los funcionarios particularmente también de los recintos deportivos, dentro de eso también está el compromiso de dentro del mismo mes de marzo de ver la posibilidad de realizar simulacros en recintos deportivos de RCP, lo que nos parece bastante adecuado a la hora de prevenir de la mejor manera posible accidentes como el que lamentamos de la piscina anteriormente, entonces es lo que puedo dar cuenta de la comisión de deportes, agradecer una vez más también la presencia de los colegas en esta comisión y por otro lado también la presencia digamos del Director de Dideco, quien nos respondió no solo con su presencia sino también dando cuenta de estas solicitudes que habíamos requerido, es cuanto puedo informar Presidente y al Concejo, gracias.

Sr. Presidente: La señora Marcela.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, buenos días colegas Concejales, funcionarios municipales, vecinas y vecinos, sólo para que se consigne en Acta que voy a citar a Comisión de Desarrollo Social para el martes 05 a las 18.00 horas, como único tema la materia es Comodatados en toda su amplitud, para tratar los comodatos que pasaron por Concejo, pero que los bajaron y ya venían evaluados y también los Comodatados pendientes y todo lo que hemos trabajado con el Reglamento de Comodatados, eso para que se consigne en el Acta, gracias Presidente.



Sr. Presidente: Sí, sobre lo mismo no es cierto.

Sr. Ariel Ramos: Presidente buen día, buen día al Concejo y al público y a los funcionarios, funcionarias, para dar cuenta de una Comisión de Smapa que se realizó el día 18 de enero del 2019, no alcance a traer la cuenta en el Concejo anterior, por lo tanto, quiero ver la oportunidad de verlo ahora Presidente por su intermedio, sí?, perfecto, se realizó esta Comisión de Smapa en la sala de reuniones del Edificio de Concejales, llegan asistentes de varios Concejales, no llegan más Concejales, tratamos dos materias dentro de la comisión de Smapa, la primera es la que tiene que ver con el riego de las áreas verdes, ahí la problematización es que las empresas que mantienen las áreas verdes, tanto las empresas como las Cooperativas no se hacen cargo del consumo de agua, no lo pagan dentro de los contratos no está estipulado, lo mismo también con los camiones aljibes, estamos hablando del riego tanto en pilones como con camiones aljibes y esto es un tema preocupante, porque eso viene a engrosar todo lo que es el agua potable no facturada que en la sanitaria Smapa tenemos un porcentaje bastante elevado, es decir, en el año 2016 tuvimos un 36% de agua potable no facturada y en el año 2017 un 46,1%, eso da cuenta que por cada litro que está produciendo nuestra Sanitaria casi la mitad lo estamos perdiendo o no lo estamos facturando, esto por diversas causas, ya sea por no facturación como ya lo ejemplifique en el caso de las áreas verdes, también por robos o por fugas, entonces es un asunto que tenemos que tratar de manera integral de forma que vayamos reduciendo este porcentaje de agua potable no facturada, porque es un tema de mucha preocupación hay que decir que en el mercado sanitario por lo general una empresa tiene una pérdida o un porcentaje de agua potable no facturada cercano al 20%, Smapa lo tiene cerca de 45%, estamos liderando el ranking a nivel nacional en esto y obviamente es un tema que nos tiene que convocar a todos, al Concejo, a la Administración y particularmente a Smapa para ver cómo lo podemos resolver y entorno a esto ya hay algunas líneas de trabajo lo que se está viendo para trabajar a futuro es que podamos revisar los contratos de mantención de áreas verdes para ver si es que las empresas se hacen cargo de esto o bien lo siga haciendo el municipio pero instalando medidores en cada uno de los pilones que tenemos en las distintas áreas verdes de la comuna de Maipú que sin duda son muchas, sabemos que tenemos esa ventaja, tenemos la posibilidad de ser una de las comunas que mayor cantidad de áreas verdes tiene en el sector poniente se debe a que tenemos la sanitaria municipal, pero no estamos haciendo control del agua que estamos destinando ahí, por lo tanto, esperamos tener una solución que nos permita modificar los contratos a futuro, también se está implementando en Smapa una Unidad de Reducción de Pérdidas que va a tratar estas materias en las distintas dimensiones nombradas, tanto en el riego de áreas verdes, en las fugas y en las conexiones ilegales que hoy día están robando agua de nuestra sanitaria y también quedó el compromiso de mejorar los procesos de los contratos para que se ejecuten de manera más pronta, esto lo digo también porque tiene relación con



un problema que estamos identificando en terreno, aprovechando la cuenta de la comisión, comentarle al Concejo que estuvimos en la Planta Ciudad Jardín I y en sus alrededores y los vecinos se están quejando porque en ese sector han bajado las presiones, hay presencia de turbiedad en algunos días del verano en particular y también se ha visto la presencia de aire en las cañerías y esto se debe a que algunos contratos del Plan de Desarrollo sabemos que están bien atrasados, lo hemos visto, lo hemos mencionado otras veces en el Concejo, pero en especial hay uno que se ha demorado mucho que es la implementación de 9 pozos, ahí en esa planta tenía que haberse implementado un pozo en el año 2016, estamos en el 2019 y todavía no se implementa, por lo tanto, los vecinos de esos sectores están viviendo todos estos problemas de baja de presión, turbiedad y de aire en las cañerías justamente porque no tenemos mucha agua que inyectar a los dos estanques elevados que tenemos en esa zona, así que yo quiero también hacer ese punto de alerta para que ojalá podamos apurar este contrato que se ejecutó a la brevedad y de esta manera empecemos a solucionar este problema que yo creo que no solamente está afectando hoy día a ese sector, sino que en muchas otras zonas de Maipú producto de los atrasos en el Plan de Desarrollo, se están viviendo estos problemas, así que bueno eso son las materias que vimos y un compromiso que se me queda también es que Smapa está viendo la posibilidad de regar áreas verdes con aguas grises, aguas grises son todas estas aguas que salen de los lavaplatos y los lavamanos, se diferencian en especial de las del inodoro por razones obvias y esto es porque en muchos lugares se está regando áreas verdes con estas aguas, son aguas que no tienen mayores contaminantes y ahí se avanzaba en una Ley a nivel nacional obviamente para poder hacer riego con estas aguas grises, pero tiene que salir un reglamento que lo tiene que elaborar el Ministerio de Salud para que de esa manera sea válido hacer el riego con este tipo de aguas y no represente ningún riesgo para la comunidad, Smapa se comprometió a realizar este reglamento y a ver cómo en este año podemos empezar con algunas experiencias cosa de poder tener un mejor control sobre un recurso tan valioso como lo es el agua, sabemos que está escaseando producto de la sequía y los malos usos que se hacen también, así que sería muy beneficioso para nuestra sanitaria y para el medioambiente poder implementar una medida como esta, siempre y cuando sea seguro para la comunidad, es lo que puedo informar desde la comisión de Smapa Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Eso, bueno antes de entrar a la Tabla como tal, yo también tengo que hacer dos consultas, una y me interesa que queden en Acta, una saber qué pasa con el Colega Almendares, es un simple resfriado que tiene o está enfermito?, no de verdad, digamos porque un resfriado violento lo puede tirar a la cama, estoy hablando, saber algo porque es colega nuestro y yo creo que vale la pena que quede en Acta.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, Don Herman él entregó su licencia médica en Secretaria Municipal, como ustedes saben las licencias médicas son de



carácter privada, yo personalmente igual lo llamé para saber cómo se encontraba, porque una licencia de 15 días y me señala que necesitaba un tiempo para poder parar un poco, pero está bien dentro de todo, pero que lamentablemente no nos va acompañar en estos últimos Concejos del mes de febrero, así que de todas maneras yo creo que es importante también su preocupación y más que ustedes ahí se sientan juntos entonces siempre han estado preocupados bastante.

Sr. Presidente: Bueno y la última es también se trató o sea no un punto, sino que hizo la intervención el Presidente de la Comisión de Smapa y quiero saber, para que quede en Acta también del nuevo o nueva Directora de Smapa.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias Don Herman, bueno ha asumido como Director de Smapa la Señora Ximena Suazo Aedo, ella corresponde que asumiera el año 2013, por un tema Administrativo ella no había sido, no se había llevado a cabo su ascenso en el cargo, por lo tanto, ella asume y sigue como asesor del área de nuestra digamos de todo el municipio, de todo lo que es nuestra Agua Potable el señor Gonzalo Torres, ellos están trabajando en forma mancomunada a fin de poder solucionar con la expertiz de Don Gonzalo y con la experiencia que tiene en Derecho Administrativo y en el área administrativa la señora Ximena Suazo, dar un mayor énfasis a nuestra agua potable, así que ella está en titular del cargo.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Administradora Municipal: Además Don Herman el otro punto que yo aprovecho de señalar que creo que es importante decir en Concejo en virtud de la referencia que hace el Concejal Ramos, el contrato de 9 pozos se encuentra en plena ejecución es un contrato que está firmado, está en ejecución, por lo tanto, corresponde ya que las obras se empiecen a realizar, también Concejal como usted dice que no existe presupuesto alguno para lo que es nuestro Plan de Inversión, creo que no es efectivo que al revisar el presupuesto están cada uno de los ítems respectivos del Plan de Inversión respectivo y también podemos conocer los procesos de licitación, hay presupuesto vigente en materia de inversión en Smapa en concreto para el Plan de Inversión y para el año 2019 y también para los años anteriores, porque estamos ejecutando como usted sabe un arrastre importante de cuando se proyectó algo que no se ejecutó, por lo tanto, eso no es efectivo lo que se dijo en un comienzo y hoy día ya está en plena ejecución los 9 pozos.

Sr. Presidente: Gracias, entonces pasamos a puntos como tal, porque..

Sr. Ariel Ramos: Presidente, disculpe, bueno para consultarle a la Administradora y salir de las dudas, me alegro que el contrato de los 9 pozos se esté implementando, sin duda es una buena noticia que nos va a permitir salir del atraso que tenemos en el Plan de Desarrollo, en relación al presupuesto claro, una cosa son las partidas, los



dineros disponibles para ejecutar obras de los planes de inversión de los años anteriores que están con atraso, pero cosa distinta son el presupuesto que se deja para las inversiones comprometidas en el Plan de Inversión 2019, ahí según la discusión que vimos en el marco de la aprobación del presupuesto no se dejaron presupuestos disponibles para este año, era cero de hecho la inversión para esa finalidad y lo que se nos dijo en su momento es que como el plan de desarrollo estaba en un proceso de revisión por parte de la Superintendencia, era que la Administración iba a esperar el visto bueno de la Superintendencia para ver las modificaciones a las obras y en el caso de que así fuera, recién ahí se haría una modificación presupuestaria para dotar dinero para algunas obras del Plan de Inversión 2019, eso fue lo que entendimos acá en el Concejo y lo que ellos también han manifestado en las cuentas de comisión, sería bueno Administradora para claridad del Concejo y también de la comunidad si es que efectivamente eso es así, si es que están los dineros hoy día disponibles para ejecutar obras del 2019, haciendo las diferencias con las obras atrasadas, porque yo sé que esos dineros están y si no ver de qué forma se hace esa modificación presupuestaria, esa es mi duda Presidente, por su intermedio gracias.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, para el año 2019 el Presupuesto Municipal contempla \$5.500.000.000.- para obras que puedan ejecutarse año 2019, además un extra en ejecución del Plan de Desarrollo de años anteriores, correspondientes al Servicio de Consultoría de Moderación Hidráulica del Plan de Desarrollo Año 2018 por \$23.000.000.- extensión de conducciones y redes de agua potable también del Plan de Desarrollo año 2018, por alrededor de \$900.000.000.- la construcción y cambio de sentido colector Avenida Pedro Aguirre Cerda por \$102.000.000.- la licitación del cierre futura planta San Juan de Chena por \$71.000.000.- la adquisición de dos camionetas 4 X 2 para labores de terreno de \$22.000.000.- también en el plan de desarrollo la licitación y conducción de redes de agua potable que correspondía al año 2018 por \$600.000.000.- así mismo se adquirido un compromiso con los trabajadores de Smapa de poder remodelar algunas dependencias, cuyas obras estarían presupuestadas en más de \$500.000.000.- el plan de desarrollo año 2018 el presupuesto municipal contempla \$2.318.564.912.- y el plan de desarrollo 2019 para la ejecución \$5.500.000.000.- además recordando siempre Concejal que como usted sabe el presupuesto es un instrumento variable que esa es la esencia de su ejecución y que al mismo tiempo siempre ha existido el compromiso, la gestión de nuestra Alcaldesa Cathy Barriga Guerra en que en el caso de ser necesario se inyecten los recursos para Smapa, en eso ese compromiso está, está el compromiso con nuestra agua potable y de seguir siempre que ésta llegué mejor a nuestros vecinos y está en su ejecución, entonces yo creo que entrar a dudar respecto de los ingresos de Smapa no corresponde, porque hoy día los ingresos están y en el caso que sea necesario existe el compromiso de poder ingresar, tenemos que ir paso a paso, si tenemos obras pendientes del plan de desarrollo anteriores las tenemos que ejecutar, por eso que tenía una importancia superior 9 pozos, también tenemos obras usted sabe que terminar del 2017, 2018 y



por supuesto en caso que tengamos los tiempos, más allá de los recursos se ejecutara sin duda el 2019.

Sr. Ariel Ramos: Yo creo que son buenas noticias, sin duda no es obrar acá de mala fe, es lo que se nos había manifestado cuando discutimos el presupuesto 2019, que para este año 2019 en estas obras comprometidas no habían recursos, si lo están me alegro que así sea obviamente, de todas maneras para tranquilidad de nosotros lo que haremos es pedirlo formalmente, es decir, el detalle de todas las obras comprometidas para este año con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria, pero me parece excelente que estén los fondos respaldados, eso, gracias.

Sr. Presidente: Gracias y pasamos al primer punto,

## III Tabla Extraordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM, mi pregunta es quién expone?

Sra. Administradora Municipal: Gracias Don Herman, a continuación en estos contratos queremos presentar al Concejo Municipal tres contratos de diferentes materias, había un contrato que se había enviado también en la tabla respectiva, que considerando su monto que son alrededor de \$960.000.000.- no se va a presentar en esta oportunidad con el objetivo que lo podamos conversar en las comisiones correspondientes, que corresponde a Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de los Guardias de la Disam, porque es un monto bastante elevado y es un contrato importante y como primer contrato Don Herman, queremos pasar en esta oportunidad la Adquisición de Gift Card de Vestuario Uniforme Temporada Primavera Verano 2018-2019, que expone en esta oportunidad la Señora Carolina Ojeda.

- **RECURSOS HUMANOS.**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ojeda, a ver antes que comience hablar ella, uno a veces pasan los meses, pasan los días, pasan los años y todo comienza a pasar y comienzan a venir los olvidos, un día cualquiera ya van a ser cerca de 30 años llegaba una jovencita a la municipalidad en busca de pega y yo le dije que volviera otro día y posteriormente ingresó al municipio, pero nunca pensé ni soñé que hoy día podía estar informando algo que el Alcalde era nuevo digamos en ese



momento estábamos empezando un proceso nuevo en Chile y no era tan fácil la cosa y le doy las gracias porque a esto suyo no se llega así no más, tiene que sobresalir, mantener un esfuerzo hecho para poder pegarse pequeños saltitos y así si las circunstancias se dan un salto grande, eso quería decir antes, tiene la palabra.

Sra. Sub Directora Recursos Humanos: Gracias Concejal, bueno gracias a la Señora Claudia y a usted que me entrevistaron en esa oportunidad y quedé y también siempre he llevado el karma que creen que soy hija de Don Gustavo y no es así, soy hija de Carlos y Don Gustavo es mi tío, pero aprovecho de informar y son mis dos festigos que tengo, de que esa vez llegué y después de tres meses más o menos o más no me recuerdo, pero ustedes se enteraron de que yo tenía parientes ahí, así fue, les agradezco porque ahí fue mi llegada, pero no sabían que tenía esta relación y después supieron, ya cuando estaba contratada supieron que tenía la relación, el parentesco, que ahora se van, van a jubilar, ya postularon, ahora se van así que yo les digo váyanse no más!, tienen que ir a descansar ya, llevan hartos años. Bueno la Adquisición de Gift Card de Vestuario Uniforme Temporada Primavera – Verano 2018 – 2019, Gran Compra ID 44618, bueno el objetivo general de esta adquisición es una gift card para el personal municipal, tanto femenino como masculino y corresponde a la temporada primavera – verano de vestuario, en esta oportunidad se solicita para las grandes tiendas la habilitación solo para el Departamento de Vestuario, para que no sea utilizada en ningún otro tipo de compras y la vigencia es de 12 meses, como requisito mínimo el proveedor deberá contar con a lo menos 5 sucursales de grandes tiendas, alianza París y Johnson, Falabella o Ripley, en la Región Metropolitana y con al menos una en la comuna de Maipú, los beneficiarios son 1.200 damas y varones 1.300, el valor unitario de esta gift card es por \$150.000.- y la cantidad total son 2.500 gift card, el presupuesto disponible es de \$375.000.000.- tenemos dos empresas que ofertaron que es Sodexo Beneficios y Clear Limitada, las dos cumplen con la cobertura regional y local solicitada y Sodexo Beneficios se presenta con 3 opciones, la primera es la opción de Cencosud que es París y Johnson, la segunda opción Ripley y la tercera opción Falabella y Clear Limitada se presenta con las tiendas Ripley, de ambas empresas la que presenta mayor cantidad de tiendas es París en el caso de Sodexo Beneficios que presenta París y Johnson, la oferta económica Sodexo la opción 1 es París y Johnson, como dije anteriormente el porcentaje que oferta de 20% de descuento sobre la orden de compra y el descuento corresponde a \$75.000.000.- y el monto total de esta compra sería de \$300.000.000.- la segunda opción presenta sus tiendas Ripley con un 15% de descuento lo que significa \$56.250.000.- y el monto total de esta oferta sería de \$118.750.000.- la opción tres se presenta con tiendas Falabella con un 10% eso corresponde a \$37.500.000.- y corresponde a el monto total de \$237.500.000.- y Clear Limitada se presenta con sus tiendas Ripley con un 11% de descuento y el descuento corresponde a \$41.250.000.- el monto total de esta compra sería de \$333.750.000.- de acuerdo a lo expuesto en la opción 1 París y Johnson sería lo más conveniente, tanto en lo técnico como en la oferta más económica correspondiente a Sodexo Soluciones, eso sería.



Sr. Presidente: Bueno, antes de darle la palabra a los señores Concejales, hacerles presentes porque no voy a intervenir mayormente estoy presidiendo, pero hacerles presentes que desde que estoy en el municipio todo lo que haya sido en beneficio de los trabajadores estoy hablando en general, profesionales, técnicos, administrativos, honorarios, etc., etc., siempre mi voto ha sido favorable porque si tenemos fondos para hacerlo, porque vamos hacer tan apretados, Maipú nunca ha sido, le dejo la palabra al colega Donoso, no sé, entonces si no hay, tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Presidente gracias, solo quiero hacer una consulta, esta temporada Primavera – Verano corresponde al año 2017 – 2018 o al período 2018 – 2019?

Sr. Presidente: 2018 – 2019 me están diciendo acá.

Srta. Marcela Silva: Y porqué se tomó la decisión de entregar gift Card y no tomar medidas y entregar uniformes?, porque de hecho el año pasado aprobamos un Reglamento de Uso de Uniforme con la finalidad de entregar uniformes y no gift card.

Sra. Administradora Municipal: Concejales, por su intermedio Don Herman, Concejala nosotros nos reunimos en una mesa de trabajo con en esta oportunidad con las Asociaciones de trabajadores municipales, con el objetivo de poder ordenar lo que era la entrega de uniformes en tiempo, toda vez que se encontraban desplazados, esto es que estábamos entregando una temporada tarde, en esa mesa de trabajo verificamos que la entrega de uniformes durante la temporada de verano iba a ser también ya con un desfase no menor, toda vez que el tallaje, compra, postura y compostura de uniformes necesita un periodo de alrededor de 6 meses, por lo tanto, se acuerda y la petición de ellos es ver la posibilidad de tener en esta oportunidad tener gift card con el objetivo ya de poder ordenarnos y llegar a este y que ya pudiéramos ir pre temporada, es decir, que ya por ejemplo en esta temporada estamos viendo los uniformes de invierno, en esa oportunidad se llega a este acuerdo, se plantea por supuesto y se compromete que compramos, se entregan gift card de vestuario de verano, porque es un proceso de menor tiempo y ya estamos viendo el uniforme de invierno, ya llegarán los modelos respectivos con el objetivo entonces de que podamos empezar ya a ver uniformes de invierno, es decir, se optó por esta opción porque es mucho más rápido y más eficaz y no teníamos el retraso, este retraso es muy anterior, es decir, estábamos viendo si ustedes recuerdan Concejo siempre íbamos una temporada tarde, entonces con esto ya quedamos equiparados y podemos ir a la par con las temporadas respectivas.



Sr. Presidente: Les dejo la palabra, sino pasamos a votación, entonces votación Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se propone entonces seleccionar la oferta de Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por un total de \$300.000.000.- IVA exento, para la Adquisición de Gift Card de Vestuarios, Uniformes Temporada Primavera Verano Año 2018 – 2019, Gran Compra ID 44618, asignación simple, unidad técnica DAF, plazo de ejecución 5 días hábiles, entonces:

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Primero quiero señalar que para los trabajadores municipales siempre he estado presente apoyando las instancias distintas y diversas que benefician a ellos como funcionarios, como trabajadores, por lo tanto, tengo la tranquilidad para hacer mi votación hoy día, sin embargo, también he sido cuidadoso de los procesos administrativos de esta Concejalía y como he llevado también mi carácter de Concejal, estos antecedentes llegaron a las 13.00 horas del día de ayer para ser revisados recientemente y no pasaron por comisión respectiva de finanzas, por lo tanto, no estoy en condiciones, dado el retraso y sin comisión para poder pronunciarme favorablemente frente a esto, yo por ahora me voy abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, partiendo por respaldar las palabras que da el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Donoso al comienzo de esta sesión, en tanto manifiesta su preocupación y malestar por la poca disposición de la Administración a entregar los antecedentes para este Concejo a tiempo y de esa manera haber sesionado en Comisión de Finanzas como regularmente lo hacemos con 48 horas de antelación antes de la sesión, sin duda que es muy incómodo llegar a discutir los contratos directamente al Concejo sin tener mayores detalles de los elementos que estamos aprobando, ahora bien eso por un lado y por otro se conjuga la necesidad de los funcionarios de contar con este derecho, no creo que sea un beneficio, estamos hablando de los Uniformes Primavera Verano 2018 – 2019, la primavera del 2018 se inició el 21 de septiembre, estamos ya terminando el mes de febrero, estamos con 5 meses de atraso, lo cual es bastante impresentable, yo creo que nuevamente hay que hacer un llamado al orden a la Administración de que coloque los énfasis en las cosas que corresponden, hay que tener preocupación por los trabajadores no solamente en el discurso sino también en las acciones concretas y esto debería haberse



presentado hace mucho tiempo atrás, es complejo aprobarlo en estas condiciones, pero por otro lado vuelvo a insistir los trabajadores están esperando este derecho y en tanto, los trabajadores también de la Asociación de Funcionarios Municipales han hablado conmigo, me han manifestado la preocupación yo voy a resolver por esa parte, sin duda que no es una votación cómoda lo vuelvo a insistir, pero en virtud del atraso y de que no le podemos endosar este atraso a los trabajadores y a las trabajadoras del municipio yo voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Concejal. Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, por la tardanza en la entrega de los antecedentes y también por la falta de prioridades, en realidad la Administración que de pronto hemos visto se dedican a cosas un poco más ligeras que cosas verdaderamente importantes, porque también estamos a fines de verano y esto es primavera verano y porque realmente nos importa ver porque es una enorme cantidad de dinero, es el patrimonio del municipio y queremos trabajar con seriedad, tiene que pasar por comisión de finanzas, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera fundamentar mi votación, sumarme a las palabras que han señalado todos mis colegas Concejales, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, concuerdo plenamente con las palabras del Concejal Erto Pantoja, este es una suma importante de dinero y nosotros estamos para resguardar el patrimonio, sin embargo sabemos de qué esta es una materia que se debería haber trabajado con antelación, justamente estamos tratando con vestuario primavera verano a estas alturas y una vez más nos llegan los antecedentes bastante tarde, solamente con unas horas antes del Concejo, por lo cual no hemos podido darle un análisis serio, por lo tanto, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Yo solo quiero fundamentar y en virtud y también agradecer a los Concejales que han tenido relación a también darle la importancia que tiene cada comisión, porque yo creo que se funda solo también en el respeto, porque además yo se lo comentaba a los dirigentes a la entrada del Concejo, que esto es un tema de respeto, si nosotros hoy día bajamos esa barrera en relación a que esto es bajo esa primicia y esa palabra yo creo que ahí sí nos vamos al carajo, porque efectivamente yo creo que tanto a los dirigentes yo pido respecto a la gestión por parte de los dirigentes, porque ellos representan a los funcionarios municipales y también se les tiene que escuchar en su debido tiempo, también espero y pido



respeto a los funcionarios que hoy día están pidiendo y están solicitando el vestuario en el cual efectivamente hoy día estamos a fines de verano, es como lo que yo señalaba construir una plaza de juegos de agua cuando estamos casi en marzo, yo creo que es exactamente eso Administradora, yo creo que aquí hay que sentar bases de respeto, de comunicación, de tiempos adecuados y además no somos nosotros los responsables de entregar este beneficio en tiempo y en forma, no son responsables los dirigentes de entregar este beneficio y este derecho en tiempo y en forma, los responsables son quienes administrativamente manejan los contratos, los funcionarios que tienen un contrato administrativo, de cualquier vínculo, tanto sea de planta o contrato a honorarios que tienen que hacer en su tiempo los trabajos y ese trabajo no es construir, ese trabajo es para los 3.000 o 2.000 funcionarios que efectivamente van a tener este derecho y eso hay que pensar, el tema de la edificaciones pueden esperar, los contratos de hacer un nuevo mercado pueden esperar, pero los funcionarios no pueden esperar, yo con eso puedo señalar que sí me voy abstener, no en contra de los funcionarios y no en contra de los Dirigentes que me han pedido que yo apruebe o genere una mayor rapidez en este contrato, sino que yo aquí quiero establecer, instalar en las bases una palabra simple respeto y comunicación, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Sí con respecto yo ya dije, ya lo que hecho siempre y no lo voy a dejar pasar en esta oportunidad, yo creo y sigo insistiendo, alguien dijo acá, hace poco, que los funcionarios no tienen nada que ver con respecto a esto, yo fui Alcalde 2 periodos y siempre uno quiere cuando ha sido Alcalde y traer esto y lograr el objetivo y en esta oportunidad yo estoy presidiendo, pero cuanto me gustaría lograr el objetivo para la gente, como tal, son muchos funcionarios y por el otro lado, por el otro lado yo siempre digo la verdad ni aunque sea digamos como un clavito que me toque a mí mismo, pero la verdad yo creo que es la verdad, yo voy a votar a favor de quien debo votar, estos momentos a contar de mañana, mes de marzo, comienza un asunto digamos no es aquí en Maipú, en Chile, comienza un asunto de una campaña ni aunque no sea legal pero hay, de una campaña política de Concejales y Alcaldes y también antes de tomar cualquiera determinación esa materia de cada uno, no estoy hablando de la política en general, sino que estoy hablando de que aquí se da para todo, hago una cosa, pensémosla bien antes que, porque mañana o el lunes toda la municipalidad va a decir que se rechazó y a la gente no le va importar que haya sido porque había habido una demora, a ellos les va importar lograr que ese objetivo sea a la mayor brevedad posible y no dilatar más, así que voto favorable.



Sra. Secretaria Municipal: Tendríamos 4 probaciones y 5 abstenciones, por lo tanto, no habría pronunciamiento.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3820:**

Aprobar, Gran Compra 44618, "Adquisición de Gift Card de Vestuario Uniforme Temporada Primavera Verano 2018-2019", adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por la suma de \$300.000.000.- No hubo pronunciamiento.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>4</b>		<b>5</b>

Sr. Erto Pantoja: Si me da la palabra señor Presidente del Concejo, no entiendo en absoluto a qué se refiere usted con que en campaña política de Alcaldes y Concejales, estamos votando, yo no estoy en campaña de ninguna cosa, yo estoy votando por el patrimonio del municipio, no entiendo sus palabras en relación a eso.

Sr. Presidente: Yo aclaro, ahí dije bien clarito que en el asunto político los que tenemos más experiencia sabemos cómo es, nadie vino a contar cuentos, cada uno es dueño y su voluntad y de tener sus ideales, estamos en democracia y todos los chilenos tenemos derecho a pensar lo que queramos como tal, yo fui clarito ahí para que no quedaran dudas, no estoy interfiriendo en eso, siempre he votado favorable desde el año 1993, he votado favorable a favor de los trabajadores cualquier cosa, pero que sea beneficioso también eso para la municipalidad y para la gente, eso.



Sr. Erto Pantoja: Si me concede la palabra, sigo sin entender y yo me niego a que mi voto en relación a un tema fundamental se le endose que estoy en contra de los trabajadores o a favor de los trabajadores, yo estoy haciendo mi trabajo serio como Concejal y lo que yo pienso que tiene que pasar por comisión de finanzas, yo me niego a que se le ponga el apellido al voto afirmativo o en contra mío en relación a cualquier materia y de nuevo no me sigue quedando claro cuando usted dice campaña política, yo estoy trabajando como Concejal, no estoy pensando ser Concejal un próximo periodo, ni ser candidato a Alcalde o sea yo pido también respecto por mi voto.

Sr. Presidente: Sí, entre paréntesis yo nunca he tenido problemas con usted como persona jamás y eso es factor de la gente porque aquí no somos solamente un voto y vota ante todos los lados, todos tienen derecho a pensar.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Don Herman, en primer punto yo quiero destacar algo que es muy importante, que aquí no se le ha faltado el respeto a nadie, por el contrario, esto nace de un trabajo mancomunada que se está llevando a cabo con todos nuestros funcionarios municipales, hoy en día nuestros funcionarios son prioridad dentro de la gestión municipal, es por eso que en esta mesa ellos mismos hacen una sugerencia que es la presentación de este proceso y es por eso que respetando ello, la decisión de ellos es que se inicia todo el proceso de licitación de la gift card respectiva, si usted tiene alguna duda respecto al procedimiento no hay ningún inconveniente que la consultamos y la debatamos y a podemos debatir, porque eso siempre ha sido la intención de parte de la Administración, pero lo que estamos viendo hoy día, sí es una puerta a nuestros trabajadores, es un portazo a nuestros trabajadores, por qué?, porque estamos trabajando de la mano de ello, porque estamos concretando hechos y avances concretos, sin duda en aproximadamente dos Concejos más pasaremos una Planta Municipal, que nos llevará a debatir mucho más, que tendrá dudas y también tendrá algunos y llegaremos a encuentros y desencuentros, pero poder hacer esa presentación o presentar hoy esto es fruto del trabajo y de la mesa con nuestros funcionarios, sabemos que ellos son una prioridad, son el motor de nuestra gestión y es por eso que estamos trabajando de la mano y si presentamos este tema en Concejo, si lo presentamos hoy es porque tenemos claro la prioridad para ellos, que es la entrega con la mayor rapidez y prontitud de esta gift card, porque fue un compromiso adquirido, este es un proceso donde nos comprometimos en el mes de diciembre con ellos, firmado el compromiso, llegando al acuerdo se inició en forma rápida, esta es una gran compra tenía que estar 30 días publicada, se llevó a cabo todo el procedimiento administrativo y apenas estaba ok el proceso se pasa por el Concejo respectivo, entendemos la postura de que no se realizó la comisión respectiva, no concuerdo porque siempre se ha enviado la tabla en el mismo horario de que los antecedentes no estaban a disposición porque estaban a disposición, entendemos que era una semana un poco más corta que las otras, que nunca habíamos tenido Concejo en dos semanas, pero los antecedentes se



enviaron y estaban y antes de 48 horas se envió la tabla con la secretaria respectiva, creo que todos tenemos un fin que es trabajar de la mano con nuestros funcionarios y eso hoy día se ha olvidado por completo.

Sr. Erto Pantoja: Señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, hay dos personas enseguida, ya se votó el asunto y ahora quedan los lamentos no más o las alegría, aquí hay dos o alegría o lamento.

Sr. Erto Pantoja: Sí, es que no solamente se votó, sino que también se emitieron juicios entre medio, por eso se está alargando esto, yo entiendo más que un portazo a los trabajadores Administradora Municipal con todo respeto, es por ejemplo dedicarle tanta energía al día de los enamorados para hacer un tender en la plaza y no haber hecho esto con mucho tiempo de antelación, o sea si estamos poniendo esos juicios de valor, que yo estoy dando un portazo a los trabajadores veamos los otros portazos, en qué?, a qué se está dedicando cotidianamente la Administración?, a los despidos por ejemplo a cosas relevantes para los trabajadores o cosas que son prioridades y cosas mediáticas, cosas mediáticas que incluso la Contraloría acaba de refrendar al demandar al municipio por los peluches por ejemplo, otra frivolidad eso es un portazo a los trabajadores.

Sra. Administradora Municipal: Don Herman, con todo respecto Concejal, creo que también tenemos que ser respetuosos en lo que estamos transmitiendo, primero la Contraloría jamás ha demandado al municipio, segundo es un proceso de auditoría general que está iniciado en el mes de octubre nosotros fuimos notificados de dicho proceso, con anterioridad a la solicitud de los señores Concejales, si tiene alguna duda al respecto le puedo enviar la solicitud respectiva donde nos da cuenta de dicha solicitud con anterioridad, en segundo dicha auditoría es a un hecho concreto que son alrededor de \$50.000.000.- la Contraloría jamás ha demandado a este municipio, eso no corresponde y tampoco podría ser efectivo, segundo término Concejal creo que debemos diferenciar los temas, nosotros tenemos una serie de programas de beneficios a la comunidad, donde a diario se realizan actividades que abarcan una serie de aristas, desde los más niños hasta nuestros adultos mayores, pero nuestros funcionarios y el trabajo que estamos haciendo con ellos siempre se va a destacar, es un trabajo a diario, nos reunimos y los escuchamos, entonces entrar a confundir las materias y decir que estamos gastando a donde no corresponde, o que no le dimos la rapidez y la celeridad a este proceso no corresponde, porque siempre ha sido así y usted lo puede comprobar de la mano de ello, estamos trabajando con nuestras Asociaciones, creemos que podemos seguir adelante e insisto y un hecho concreto va a ser la presentación de la planta municipal alrededor de dos semanas más que sin duda va a ser un acuerdo con nuestras Asociaciones, entonces no nos confundamos, como municipio hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades de los funcionarios y si presentamos el proceso hoy es porque fue con



la mayor rapidez posible y porque además no tenemos dudas o certeza de lo que estamos presentando y no corresponde emitir otro juicio en otras materias que son actividades municipales de beneficio para nuestra comunidad.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno yo creo que es bueno generar más en la discusión, yo creo que en este Concejo a algunos les puede parecer poco interesante el debate, pero yo creo que sí marca las diferencias para que estamos sentados cada uno de hoy nosotros aquí cuando se nos convoca en un Concejo, pero yo creo en eso Presidente y también me refiero que aquí este no es una cosa ni política, aquí no están las candidaturas, falta mucho para eso, yo creo que la diferencia es hacer la pega y parece que cuando uno hace la pega parece que está de candidato para algo, yo creo que esa es la diferencia y además uno sale a terreno y tal vez esa también es la diferencia, pero yo me pregunto qué tan importante es para un funcionario hoy día se le entregue un abrigo en septiembre, porque vamos súper desfasados en este solo contrato y yo también pregunto que a los dirigentes también deben estar súper incómodos y molestos que eso haya sucedido ya reiteradamente, siempre se ha dicho en este Concejo que la gestión anterior era pésima y yo les pregunto también a los dirigentes si la gestión anterior ocurría esto, yo creo que la gestión anterior si se entregaban los uniformes en el tiempo adecuado y si se les respetaba a los dirigentes en el sentido de darles espacio, tiempo y también respaldo en que ellos se comprometían y si la gestión lo hacía, también y esto no cabe duda yo trabajé con Carolina Ojeda, ella fue Jefa Administrativa de cuando yo era Coordinador de Seguridad Ciudadana, tengo la mayor estima a ella, reconozco su trabajo y así también como Verónica Carvajal que también trabajó conmigo, si también teníamos respeto a los funcionarios y yo creo que ellas pueden ser testigos de que esta no es una votación ni en contra de la gestión, esta votación no es un tema político, sino que yo creo que es un tema que efectivamente cuando se pone en el centro los funcionarios quienes mueven este municipio, que todos los eventos que puede hacer cualquier gestión son los funcionarios que están ahí, cualquier iniciativa que hace esta gestión son los funcionarios que están ahí, entonces yo creo que esa misma importancia no es equivalente a tener más o menos cosas más importantes menos importantes, yo con esto doy cerrado de verdad el tema, yo reitero y centró la discusión en agradecer el respaldo de los Concejales que se abstuvieron en virtud de darle seriedad a las comisiones que nosotros presidimos, así como la de salud, como la de educación y todos los Concejales que presidieron la comisión, ese es un respaldo a eso, a mantener el orden institucional y administrativo al interior del municipio, gracias.

Sr. Presidente: Bueno, seguimos entonces con la reunión y viene el número 2.



- **DIDECO.**

Sr. Presidente: Guarda relación con la "Adquisición de Pañales para Asistencia Social de la Municipalidad", esto va a ser exposición el señor Director de Dideco, pero antes hacer presente que esto en Maipú fue la primera comuna en que la Municipalidad entregó a los adultos mayores pañales sin costo y lo hizo, fue el año 93 y se hizo pensando en aquella gente que había dado la juventud trabajando, que lo que veían más lejano es que iban a ser viejos, pero de repente eso no depende de uno, las enfermedades llegan solas, naturales o no pero uno no las quiere, pero llegan y se otorgó ese beneficio y no crean que fue fácil que lo aprobaran en el Concejo de ese tiempo, fue difícil, fue bastante difícil, sí va a ver alguno aquí entre los Concejales hay gente bastante preparada y pueden decir sí, pero antes los de tercera edad en Maipú y en Chile no era la cantidad que es ahora, eran pocos, claro que eran pocos, porque el término de vida eran 66, 67 años, el término de vida y hoy día con los adelantos de la ciencia médica y que la gente vive más apurada se vive más y está casi en el 80% han cambiado, pero lo que no cambia es el otorgamiento y ahí le corresponde a Dideco digamos eso, el que tiene que jugárselo por aquello cuando estamos jóvenes uno nunca piensa que va a ser viejo y hablamos con desdén y aquí hay hoy día aquí en Maipú unos los escucha, ay que el viejo está transmitiéndolo, el papá, el hijo dice por el papá, está transmitiéndolo, ya se le pasó la hora!, claro pero en caso de enfermedad es la parte más dolorosa del ser humano y llegar a viejo y darse cuenta que no es el mismo, que ya no tiene 20 años, más propenso a las enfermedades y psicológicamente dentro del alma también lo impacta más las cosas que cuando era joven, en esto voy a decir lo mismo que dije por lo otro, yo en beneficios para el adulto mayor en las buenas y en las malas del color que sea voy a estar con ellos, eso y tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Don Herman, en el entendido siempre que primero logramos someter la "Probación y Adquisición de Pañales para Beneficio Social Año 2019" y asegurando que tenemos la prestación de servicios para nuestros vecinos durante estos primeros meses, quería solicitar que estos contratos lo pudiéramos ver en el próximo Concejo Municipal a fin de que se puedan entregar todos los antecedentes a los Señores Concejales, dejar bien establecido en esta mesa que contamos con la disposición de pañales para nuestros vecinos, que hoy día al bajar este punto no vamos a perjudicar a nuestros vecinos y que insistimos cuando ellos necesiten este beneficio se pueden acercar siempre a Urgencia Social, también al Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario o directamente en Alcaldía, donde son derivados donde corresponde, por eso que la sugerencia es bajar en esta oportunidad estos contratos, pero siempre con esa salvedad que es estar a disposición para nuestros vecinos de seguir prestando este beneficio y que no van a interrumpir su normal funcionamiento.



Sr. Presidente: Aquí juega un papel fundamental, depende de ustedes que los retire o lo dejen, porque a mí me los entregó digamos tengo entendido que la parte de ustedes, digamos de la parte ejecutiva, pero si, a ver!, mire sabe lo que va a pasar?, aquí ha habido tres cosas que las han bombardeado y estoy seguro, yo les voy a decir lo que ayer rechazaron hoy día lo están aprobando, porque ya me conozco los Concejos que ha habido, dentro de la municipalidad, somos rebuenos para rechazar, para abstenerlos y después a mí me llega a dar pena cuando los miro, lo mismo uno olvida después sin quitarle coma ni punto aprueban lo mismo, espero que en esta oportunidad sean consecuentes con lo que piensen, entonces paso a retirar este punto y pasarlo por Concejo la próxima semana para no dilatar todo.

Sra. Administradora Municipal: También Don Herman respecto al segundo contrato, toda vez que todavía tenemos los plazos respectivos para la rendición de fondos, corresponde también al proyecto de fondos externos, por lo tanto, el compromiso es que lo tenemos que pasar sí o sí el próximo Concejo, porque tenemos que hacer la rendición respectiva pero estamos dentro de los plazos.

Sr. Presidente: Varios

Sra. Administradora Municipal: Concejal, antes de seguir con el presente Concejo, a solicitud de esta Administradora Municipal agradezco y con el objetivo de evitar una discusión mayor, quede fijada en forma inmediata la sesión de la comisión de finanzas, lunes a las 19.00 horas.

## V Varios

Sr. Presidente: Pasemos a varios.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, puedo comenzar con él varios?, muchas gracias, cuántas situaciones nos podríamos haber ahorrado si realmente esto hubiese sido desde el principio del Concejo, bueno primero quiero hacer una aclaración antes de ir al punto varios que quiero destacar, no es mi afán polemizar, ni generar conflictos en los Concejos, sin embargo quiero reforzar, ver la función y el rol que nos corresponde a nosotros como Concejales más allá de las concepciones y las visiones políticas que aquí se han hablado, el poco tiempo que llevo he aprendido que hay que ser muy cuidadosos de los procesos formales, administrativos y de eso es lo que yo por lo menos a nivel personal y siento que mis colegas hemos tratado el tema, sobre todo de la votación anterior, cuando hablamos de un portazo a los trabajadores podríamos preguntarnos si ese mismo portazo de casi 900 despidos, creo que ahí hay un portazo realmente a los funcionarios y trabajadores, eso por un lado, hacer esa aclaración creo que es importante tenerla en cuenta también



a la hora de sancionarnos a nosotros respecto a nuestras votaciones, quisiera traer al punto varios para destacar el trabajo que están realizando Villa 4 Álamos no es cierto en el trabajo digamos del Eco-Barrio, un proyecto que efectivamente lleva años en Maipú y un proyecto que es muy bien mirado, tanto en el extranjero, como en el país por parte de Universidades y Centros importantes del tema Ecológico, ellos de hecho han sido elegidos por la Universidad Católica tengo entendido para ser parte de un proyecto modelo a copiar en distintos lugares y por esta casa de estudios no es cierto, este centro de estudios acopiar también por ellos, lo que me parece que es tremendamente beneficioso para el prestigio de nuestra comuna, ahora la pregunta es porqué estos proyectos de eco-barrio no han tenido tal vez la cabida, el eco, la importancia en esta Administración Municipal es una pregunta que planteo, creo que si está siendo reconocido para afuera y está siendo reconocido por entidades importantes a nivel nacional lo bueno sería copiar, apoyar, respaldar estas iniciativas de eco-barrio y en particular la que están desarrollando en la Villa 4 Álamos y que viene de mucho tiempo, creo que es importante esto entonces y hago un llamado también a todos los que están en esta línea del medioambiente, recién hablaba mi colega Gonzalo, respecto de esta Ordenanza que vamos realmente a poner todo el empeño porque está ordenanza llegue a buen término, pero también es importante de seguir potenciando las iniciativas que ya existen y que tienen historia, el eco-barrio tiene historia en Maipú y creo que desconozco sí las Administraciones anteriores han dado o no facilidades, han destinado o no recursos para ello, pero hago un llamado a esta Administración en particular, porque hoy día estoy acá, para que efectivamente los considere, los tome en cuenta y bueno genere también una relación de cooperación de ayuda con estas instancias que son tremendamente importantes, tengo entendido que también están muy dispuestos y abiertos al tema educativo, trabajan con establecimientos educacionales, hay alumnos que visitan el eco-barrio y aprenden cuál es el cuidado real y que dentro de una ciudad o de una comuna tan grande como Maipú es posible el desarrollo de la naturaleza y el cuidado de la naturaleza, entonces hago este hincapié, hago este llamado y me sumo también a los organizadores y dirigentes del eco-barrio de Villa 4 Álamos, para que sigan trabajando en eso y esperar también que este Concejo y esta Administración pueda otorgar la ayuda que ellos están necesitando para continuar con este proyecto, es cuanto puedo informar en este punto varios Presidente, gracias.

Sr. Presidente: La palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, es más bien una consulta hacia la Administración, puntualmente la Administradora o la Directora Jurídico, hemos recibido un documento por parte de los vecinos de Los Naranjos, donde se acredita que el recurso interpuesto por la municipalidad en contra de la sentencia del Cuarto Juzgado Civil, dictado por la jueza Merino, respecto a la Feria el Descanso fue rechazado ayer, por lo que se me solicita consultar su versión del



hecho, cuál es la versión de ustedes respecto a este hecho y si se debe esta vez referir al fallo anterior en la próxima sesión de Concejo como punto de tabla, eso me piden consultar, dado que se me envió el documento donde se rechaza el recurso de proposición interpuesto por parte de la municipalidad, así que por favor si me pueden resolver esta consulta.

Sra. Directora Jurídica: Presidente muchas gracias, Concejales, público, Concejal no me queda más que agregar a lo que está exponiendo, que ustedes conforme al último Concejo y que se conversó latamente esta causa indique con precisión y con seriedad los argumentos del porqué era necesario emitir un informe, informe que remití a ustedes en extenso, el informe 036 que indica que con fecha 22 de agosto del 2013 comenzó esta causa, hago todo el relato, indica también que no era para conversar mayormente en el Concejo anterior, pero ya que se vuelve a reiterar información y solicita precisar antecedentes de esta causa también...

Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve, sí de hecho lo que dice, lo que expone usted es muy en lo correcto, de hecho debo decir la diligencia que usted tuvo de emanar el informe, también la diligencia por parte de la Secretaria de que nos fue entregado físicamente de inmediato, por ese lado nada que decir, sólo que esta información es nueva, es del 27 de febrero del 2019, entonces pienso que ya viene como fuera de lo que usted nos entregó en el informe, sólo para aclarar eso.

Sra. Directora Jurídica: Concejal me parece pertinente contextualizar, porque hoy día usted está efectivamente aludiendo a una causa que se conversó en el Concejo anterior, hoy día estamos en otro Concejo, se reitera nuevamente y atendido a lo mismo hago presente que se emitió el informe en el cual se obligó digamos y se condenó al municipio a una condena que nos permitía pagar en esa oportunidad \$327.050.000.- a los vecinos, suma que se pagó, en su totalidad a cada uno de ellos y alternativamente ver en la medida de lo posible el cambio y traslado de la correcta fiscalización, hoy día efectivamente nos encontramos con una resolución de fecha 27 de febrero, el cual claramente indica que se rechaza el recurso de reposición, pero se acoge el recurso de apelación Concejal, por lo tanto, esto se está elevando en la Corte de Apelaciones, seguimos en la misma situación que le expuse, tal como lo indique en esa oportunidad, habíamos recurrido, habíamos hecho presentaciones para el caso, por lo tanto, hoy día no hay un antecedente nuevo que haga llegar para el caso que no se haya dicho en el Concejo anterior, la causa sigue vigente, está en tramitación, está en segunda instancia, así que yo me voy a referir al informe que ya ustedes manejan con el detalle y posteriormente remitiré lo que ustedes soliciten o haré saber lo que sea indispensable referido a esta causa, pero hoy día no tengo nada que agregar ni nada que aportar, no hay un dato nuevo, sin perjuicio de una resolución que da cuenta nada más de lo que yo ya dije en el Concejo anterior, gracias.



Sr. Gonzalo Ponce: Me queda solo una duda Directora, como bien sabe no soy abogado y creo que también es bueno y es válido aclarar a los vecinos qué significa entonces que se rechace el recurso de reposición interpuesto, porque según lo que me dieron a entender, obviamente desde la ignorancia no lo tengo claro, eso indica que como lo plantearon anteriormente, de que todavía está en curso y que la resolución todavía no estaba ejecutoriada, al rechazar según lo que interpretan al rechazar el recurso de protección interpuesto si se le daría un término a la causa anterior, según lo que se entiende, pero de no ser así le pido a usted que nos pueda orientar al respecto, de qué significa que se haya rechazado el recursos de reposición interpuesto.

Sra. Directora Jurídica: Concejal, dando respuesta entonces vuelvo a explicar que se presentó, se hizo una presentación, un recurso de reposición con apelación en subsidio, que en lo principal se rechaza el recurso de reposición interpuesto, bueno indico obviamente que los antecedentes que nosotros presentamos en términos bien sencillos se tuvo digamos por no interpuesto y se rechazó en el sentido de los alcances que correspondan a los nuevos antecedentes para el caso, sin perjuicio de ello la presentación que nosotros hicimos referida a la apelación en subsidio sí fue admitido a tramitación, debiendo entonces elevarse en la Ilustre Corte de Apelaciones los antecedentes, por lo tanto, una vez que conozca la Corte de Apelaciones los mismos hechos y antecedentes que fueron puestos en conocimiento al tribunal de primera instancia que es el tribunal civil vamos a poder encontrarnos en condiciones de poder como dice usted dar por terminado sin perjuicio de poder nuevamente recurrir a la Corte Suprema si es necesario, o sea todavía existen instancias que nos permiten a nosotros recurrir y dar cuenta que efectivamente nosotros hemos cumplido, hemos cumplido el fallo tal como lo hemos indicado una y otra oportunidad, tenemos efectivamente una situación que tenemos una resolución judicial, la cual nos indica que tenemos un plazo muy distinto a la situación que teníamos anteriormente los hechos a considerar han sido los mismos, aún más nosotros hemos aportado mayores antecedentes que dan cuenta de la correcta celeridad de la tramitación en los hechos expuestos, como las fiscalizaciones, los estudios y los informes de factibilidad técnica, por tanto, nos corresponde a nosotros solamente indicarles que aquí las cosas se han hecho, se han presentado y cuando yo he dicho que hay recursos pendientes es porque así ha sido, efectivamente uno de los recursos se rechaza, pero los autos se van elevar a la Corte de Apelaciones, puesto que existe un recurso evidentemente de apelación en tramitación.

Sr. Presidente: Propositiones para las Próxima reunión y usted Don Abraham había pedido la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Presidente, sólo entregar el Memorándum 211 al 218, a la Secretaria Municipal, solo eso Presidente gracias.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Don Herman, quiero entregar 3 Oficios, el primero N°121, la materia información sobre el contrato de Pozos en específico lo estamos pidiendo cuál fue la ruta que tuvo este contrato para ver en qué Dirección se atascó para evaluar responsabilidades por el atraso, lo segundo el Oficio 122, información sobre el informe de autocontrol que tiene que entregar la Sanitaria Smapa, con fecha tope 31 de enero a la Superintendencia, respecto de los avances en el Plan de Inversiones 2018 y el tercero 123, materia información sobre la construcción del Colector de Aguas Lluvias en el Descanso, entre Longitudinal y Vespucio, estos tres oficios los que presento Don Herman, muchas gracias.

Sr. Presidente: La Señora Karen.

Srta. Karen Garrido: Entregar los Oficios 24 y 25, que dice relación con un grupo de jóvenes que practican calistenia, ya que ellos practican en el Parque Tres Poniente con Avenida Sur, el tema que han tenido hartos complejos con el tema de dónde ellos practican este deporte, porque han tenido bastante lesiones con el tema no sólo de las barras, sino que con el tema del piso, la arena que ahí está que no es práctico para que ellos puedan hacer este tipo de deporte de alto riesgo, así que ahí dejo los oficios 24 y 25, donde también solicitan también poder hacer estas actividades en la Piscina Municipal, ya que la piscina municipal también cuenta con las barras que ellos necesitan.

Sr. Presidente: Bueno, ya hemos tenido la reunión, yo les doy las gracias digamos a mis colegas Concejales y levanto la sesión.

Hora de término de la sesión 11:39 horas.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria Municipal (S)

**HERMAN SILVA SANHUEZA**  
Presidente Concejo Municipal

CSG/psmc